

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Cadereyta Jiménez, N. L., siendo las diez horas del día once de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 508 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Alberto García Ruiz, Consejero Presidente; C. María Teresa de León Garza, Consejera Secretaria; C. Consuelo Karina Tamez Castro, Consejero Vocal; así como la C. Claudia María Flores Garza en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ángel López Zúñiga, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Luis Alonso García de la Cruz, representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Zulma Vilma Vela Muñiz, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Jesús Francisco Valdés Galván, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Elmer Martín Dávila Gálvez, representante propietario del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del once de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8.

Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del once de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores

electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 11,052 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 1,230. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas

aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral se aprobó el registro a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda fue postulado por el Partido Político Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral se aprobó el registro a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra fue postulada por el Partido Encuentro Solidario; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral se aprobó el registro a la Gubernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos fue postulada por la coalición "Va fuerte por Nuevo León"; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral se aprobó el registro a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazabal Bretón fue postulada por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria de fecha 5 de marzo se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidatura a Ayuntamiento: Se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Cosme Julián Leal Cantú como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Diana Luz Buenfil Sagastegui; Primera Regiduría Suplente; Segunda Regiduría Propietaria, C. José Alberto Cantú Lira; Segunda Regiduría Suplente, C. Juan Raúl Zapata Hernández; Tercera Regiduría López Rocha, C. Cynthia Guadalupe López Rocha; Tercera Regiduría Suplente, C. Graciela María Tijerina Leal; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Paul Christian Rocha Castillo; Cuarta Regiduría Suplente, C. Julio Joaquín Castilla Sánchez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Emma Raquel García García; Quinta Regiduría Suplente, C. Guadalupe Antonia Silva Núñez;

Sexta Regiduría Propietaria, C. Francisco Javier Galindo Chavarría; Sexta Regiduría Suplente, C. Edgar Emmanuel Rodríguez Herrera; Séptima Regiduría Propietaria, C. Gabriela Flores Rodríguez; Séptima Regiduría Suplente, C. Kimberly Alejandra Sandoval Ruiz; Primera Sindicatura Propietaria, C. José Andrés Garza Margain; Primera Sindicatura Suplente, C. Baltazar Oyervidez Margain; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Brenda Melissa Barbosa Espino; Segunda Sindicatura Suplente, C. Martha Aracely Mata Benavides. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de Diputaciones correspondientes al 23 distrito: se aprobó la formula postulada por el Partido Acción Nacional conformada por la C. Cecilia Maricela de la Paz Ibarra como Diputada Propietaria y a la C. Brenda Guadalupe González Garza como Diputada Suplente; se aprobó la formula postulada por la Coalición "Va fuerte por Nuevo León" conformada por el C. Eduardo Javier de la Garza Leal como Diputado Propietario y el C. José Manuel Valdez Salazar como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de

trabajo el día ocho de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto área del SIPRE y estacionamiento interior (cochera), informando que dicha propuesta se enviará a la Comisión Estatal Electoral, a más tardar, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veinticuatro de febrero se presentó una solicitud del partido Acción Nacional en donde designó al C. Enrique Yáñez Villaseñor como representante suplente; en fecha uno de marzo el Partido de la Revolución Democrática designó a la C. Zulma Vilma Vela Muñiz. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las

diez horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, el C. Ángel López Zúñiga, representante propietario del Partido Acción Nacional, pregunto sobre el Acurdo del Registro del Candidato de su partido ya que solo se les proporcionó un anexo, a lo que el Consejero Presidente le comentó que solo se había recibido dicho proyecto por correo electrónico; el C. Luis Alonso García de la Cruz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, comento sobre si el INE ya nos había enviado el listado de las ubicaciones de casillas del municipio a lo que el Consejero Presidente le comento que aún no. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintiuno minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente



C. María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria



C. Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal



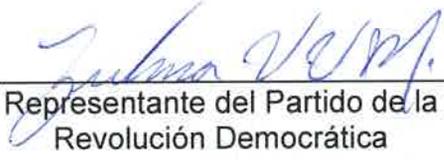
C. Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción  
Nacional



Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



Representante del Partido de la  
Revolución Democrática



Representante del Partido Verde  
Ecologista de México



Representante del Partido Fuerza por  
México